



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial Diocesana

DOCUMENTOS EPISCOPALES

EDICTO DE BENDICION PAPAL

NOS DR. D. FR. FRANCISCO BARBADO VIEJO, O. P., POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SALAMANCA.

Hacemos saber: Que entre las facultades que Nos concede el Código de Derecho Canónico, se halla la de dar solemnemente al pueblo fiel la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria en el día de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Deseando procurar a nuestros amados diocesanos el bien de una gracia espiritual tan extraordinaria, hemos determinado dar la mencionada Bendición Papal el próximo día 9 de abril, festividad de la Resurrección del Señor, inmediatamente después de la Misa Pontifical que, con el favor de Dios, celebraremos en la Santa Iglesia Basílica Catedral.

Recordamos a todos, que para ganar la Indulgencia Plenaria, aneja a la Bendición Papal, es necesario recibir con las debidas condiciones los Santos Sacramentos de la Penitencia y

Eucaristía, y hallarse en la Basílica Catedral al tiempo de darse la Bendición Papal.

Dado en Nuestro Palacio de Salamanca, a 20 de marzo de 1950.

† **FR. FRANCISCO, O. P.**

Obispo de Salamanca.

Avelino López de Castro,

Canciller-Secretario.

Exhortación Pastoral

En unión con el Papa

No es extraño que una y otra vez y cien veces el Papa, Vicario de Jesucristo, convoque a los cristianos a unirse a él, a participar de sus preocupaciones y angustias y a elevar preces al Señor para que se apiade ya de la pobre humanidad.

Estos insistentes ruegos, este hacer fuerza al Señor es el único apoyo a la esperanza de remedio. Los hombres siguen en su ceguera apartados de Dios. Aun después de las calamidades que ellos mismos se atraen unos a otros, unas naciones a otras, no levantan al cielo su mirada para reconocer su extravío. Olvidados de Dios marchan a la deriva, apoyados sólo en sus propios juicios y movidos por sus propias pasiones.

¿Quién puede poner remedio a esta ceguera voluntaria, que por serlo es tanto más incurable, porque ha endurecido el corazón?

Sólo la piedad y misericordia del Señor.

A nosotros, impotentes para otra cosa, nos toca seguir postrosados a sus pies implorando compasión.

Es lo que que hace continuamente el romano Pontífice. Es a lo que constantemente nos invita.

Esta vez, en la Carta Encíclica «Anni Sacri» de 12 de marzo, se dirige a todos los Obispos para que éstos a su vez, en unión con todos sus fieles, especialmente el Domingo de Pasión —26 de marzo— eleven al Señor instantes súplicas de perdón y misericordia y de luces y de orientación para todos los pueblos.

«En ese día —dice el Papa— es nuestro propósito bajar a la Basílica de San Pedro para unir nuestras oraciones, no sólo a los presentes, sino a las de todo el mundo católico. Quienes por enfermedad o cualquier otro motivo no puedan ir a la Iglesia, ofrezcan a Dios con espíritu humilde y confiado sus dolores y angustias. Así la oración será única, único el anhelo y los votos de todos.

Unidos a Nos en la plegaria, pidan todos a la Divina Misericordia que de la deseada restauración de las costumbres surja un orden nuevo basado en la verdad, en la justicia y en la caridad».

Para unirnos muy íntimamente a nuestro Santísimo Padre, ordenamos que en todas las Iglesias, aun de los religiosos, se tengan especiales preces públicas por las intenciones del Papa expresadas en la antedicha Encíclica, que deseamos sea leída, íntegra o extractada, a los fieles en todas las parroquias, juntamente con esta nuestra Exhortación.

En la Capital, con ocasión del término de las Misiones generales, en el acto eucarístico final, al que esperamos que concurren todo el pueblo salmantino purificado con la confesión y santificado con la S. Comunión, tendremos especiales plega-

rias al Señor, poniendo por intercesora a nuestra excelsa Patrona, la Stma. Virgen de la Vega, suplicando misericordia y piedad para todas las naciones, a fin de que cesen las discordias sociales y contiendas entre los pueblos y la grave lucha que en muchas partes se desarrolla contra la Iglesia.

Salamanca, 19 de Marzo de 1950.

† **El Obispo.**

Documentos de la Santa Sede

Su Santidad Pío XII pide oraciones públicas por la renovación cristiana de las costumbres

Texto de la Carta Encíclica ANNI SACRI, dirigida por el Santo Padre al Episcopado católico

«El Año Santo que se está celebrando nos ha procurado ya más de un motivo de alegría y de consuelo. Multitud de fieles procedentes del mundo entero han llegado hasta Roma, desde donde irradia inalterada, desde los orígenes de la Iglesia, la luz de las enseñanzas evangélicas. Ellos han llegado hasta la Sede de Pedro, no sólo para obtener el rescate de sus propias culpas, sino también para expiar los pecados del mundo y para implorar la vuelta de la sociedad a Dios, el único que puede dar la paz verdadera al corazón, la concordia a la sociedad y el bienestar a las naciones. Pero estos primeros grupos de peregrinos no son más que las vanguardias de los que han de llegar con mayor frecuencia y en mayor número cuando venga el buen tiempo. Es lícito, pues, esperar que de todo ello hayan de recogerse frutos cada vez más abundantes y saludables.

La carrera de armamentos infunde temor.

Sin embargo, a pesar de que estos espectáculos nos hayan consolado dulcemente, no por eso faltan las razones que, con ansias y angustias, entristecen nuestro corazón de Padre. Y, en en primer lugar, aunque la guerra haya terminado casi en todas partes, todavía no ha llegado la paz deseada, una paz estable y sólida que pueda felizmente componer los motivos de discordia, que son muchos y cada vez mayores. Muchos pueblos acá y allá se oponen mutuamente, y como va faltando la confianza, sucede la carrera de los armamentos que tiene los ánimos de todos temerosos y en suspenso.

El uso de la mentira como instrumento de lucha.

Pero lo que nos parece, no solamente el mal mayor, sino la raíz de todos los males, es que no raramente, en lugar de la verdad, se pone la mentira y se la usa como instrumento de lucha. No pocos descuidan la religión como cosa de ninguna importancia. En otros sitios se la prohíbe en el ambiente familiar y social, como reliquia de viejas supersticiones. Se exalta el ateísmo privado y público de tal manera que, excluido Dios y sus leyes, las costumbres carecen de toda base. Demasiadas veces la Prensa vitupera sin delicadeza el sentimiento religioso, y, mientras tanto, no vacila en divulgar las más torpes obscuridades, exaltando y atrayendo al vicio con incalculable daño a la tierna niñez y a la juventud inexperta. Se engaña al pueblo con falsas promesas, incitándole al odio, a la rivalidad y a la rebelión, especialmente cuando se consigue arrancar de su corazón la fe de sus padres, único alivio en este destierro terrenal. Se organiza y se fomenta en serie la violencia, los tumultos y las subversiones, que preparan la ruina de la economía y ocasionan al bien común un daño irreparable.

Persecución Religiosa.

Sobre todo debemos de deplorar con tristeza inmensa que en no pocas naciones sean ofendidos y pisoteados los derechos de Dios, de la Iglesia y de la misma naturaleza humana. Los sagrados ministros, aunque estén adornados con alta dignidad, o son arrojados de sus propias sedes, desterrados o encarcelados, o se les impide el ejercicio de su sagrado ministerio. En la enseñanza escolar, así inferior como universitaria, lo mismo que en las publicaciones de la Prensa, o no se da la posibilidad de expresión y difusión de la doctrina de la Iglesia, o la censura oficial la coarta y la vigila de tal manera que se diría si-guen el principio de que la verdad, la libertad y la religión, han de servir sumisamente sólo a la autoridad civil.

Necesidad de la Oración.

Y puesto que males tan innumerables provienen, como ya dijimos, de una fuente única que es el repudio de Dios, y el desprecio de su ley, es necesario, venerables hermanos, alzar al Señor fervorosas plegarias y apelar a aquellos principios, que son el único punto de donde pueden venir luz para el entendimiento, paz y concordia para los espíritus y justicia ordenada entre las varias clases sociales.

Como sabéis, arrancado el sentimiento religioso, no puede haber sociedad ni verdaderamente morigerada ni bien ordenada. De aquí procede la urgencia de exhortar a los sacerdotes para que, dirigidos por vosotros, y especialmente durante el Año Santo, no ahorren fatiga, a fin de que las almas que les han sido confiadas, depuestos los falsos prejuicios y las convicciones equivocadas, apagados los odios y pacificadas las discordias, se nutran de la doctrina del Evangelio, y de tal manera actúen en la vida cristiana que se apresure la deseada renovación de las costumbres. Y puesto que el sacerdote no puede llegar ni a todos ni a todo, ni su trabajo puede bastar

siempre para toda necesidad, deben prestar la ayuda de su propia experiencia y de su propia actividad aquellos que militan en las filas de la Acción Católica. A nadie le es lícito ser indolente ni perezoso cuando amenazan tantos males y tantos peligros, cuando los que están en frente trabajan con tanto ardor en la destrucción de los cimientos mismos de la religión católica y del culto cristiano. Que no se verifique nunca aquello de que «los hijos de este siglo sean más prudentes que los hijos de la luz». (Luc. 16-8); que jamás sean estos menos activos que aquellos.

Cruzada de Oraciones.

Pero las fuerzas humanas son ineficaces si no se ven corroboradas con la gracia divina. Por eso os exhortamos, venerables hermanos, a iniciar, a manera de una cruzada de oraciones entre vuestros fieles para pedir al Padre de las misericordias y Dios de toda consolación (Cfr. II, Cor. I, 3), los oportunos remedios para los males presentes. Vivamente deseamos que, juntos con Nos, se hagan oraciones públicas el 26 del corriente marzo, domingo de Pasión, cuando los sagrados ritos de la Iglesia comienzan a conmemorar los grandes sufrimientos con que el Divino Redentor nos ha liberado de la esclavitud del demonio, restituyéndonos la libertad de hijos de Dios. Es nuestro propósito bajar ese día a la basílica de San Pedro para unir nuestras oraciones, no sólo a las de los presentes, sino, como esperamos, a las de todo el mundo católico. Quienes por enfermedad o cualquier otro motivo no puedan ir a la Iglesia, ofrezcan a Dios, con espíritu humilde y confiado, sus dolores y angustias. Así la oración será única, único el anhelo y los votos de todos.

Unidos a Nos en la plegaria, pidan todos a la Divina Misericordia que, de la deseada restauración de las costumbres, surja un orden nuevo basado en la verdad, en la justicia y en la caridad. Que el entendimiento de todos los que tienen en sus manos los destinos de las naciones, sea iluminado por la luz de lo Alto; que ellos caigan en la cuenta de que la paz es

obra de la cordura y de la justicia, como la guerra es fruto de la ceguera y del odio. Y que piensen que han de dar cuenta una vez, no sólo ante la historia, sino también ante el juicio eterno de Dios.

El derecho y no la fuerza.

Los que a manos llenas esparcen la semilla de la envidia, de la discordia y de la rivalidad; los que solapada o abiertamente excitan a las masas o provocan la revuelta; los que engañan con promesas vacías a una multitud fácil a la agitación, deben comprender también que a la justicia pedida por los principios cristianos, autores del equilibrio entre las clases sociales y de la concordia fraterna se llega, no con la fuerza y la violencia, sino con la aplicación del derecho.

Que todos, guiados por la luz suprema, impetrada por medio de la oración colectiva, se persuadan de que solamente el Divino Redentor puede arreglar las múltiples y formidables contiendas. Solamente Jesucristo, decimos, que es camino, verdad y vida (Cfr. Joa. 16, 6), que ilumina con la luz celestial las mentes oscurecidas y da fuerza divina a las voluntades perezosas y vacilantes. «Sin camino no se va adelante; sin verdad, no se conoce; sin vida, no se vive» (Imitación de Cristo, L. III, cap. 50, v. 5). El tan sólo puede dirigir con justicia los sucesos de este mundo y dirigirlo dentro del amor; sólo El puede conducir a la felicidad eterna a las almas de los hombres unidos por el vínculo de la fraternidad.

Con fe, amor y esperanza, dirigimos, pues, a El nuestra oración. Mire El con indulgencia especialmente en este Año Santo a esta humanidad, oprimida por tantas desventuras, agitada por tantos temores y por las olas de tantas discordias. Y así como un día aplacó con su voz divina la tempestad del lago de Galilea, así calme ahora las tempestades humanas.

General llamamiento.

Que su luz haga palidecer las mentiras de los malvados;

que se humille la torva arrogancia de los soberbios; que los ricos se inclinen a la justicia, a la generosidad, a la caridad; que los pobres y miserables tomen como modelo la familia de Nazareth, que también se buscó el pan con su trabajo cotidiano; que, finalmente, quienes gobiernan los pueblos se convengan que no hay una base social más sólida que la enseñanza cristiana y la tutela de las libertades eclesiásticas.

Deseamos, venerables hermanos, que hagáis conocer esto a los fieles confiados a vuestro cuidado y que les exhortéis a que oren con Nos fervorosamente al Señor.

En la confianza de que todos responderéis con decidido amor a nuestras exhortaciones, damos con efusión de nuestro espíritu, a cada uno de vosotros y a todos los fieles, la bendición apostólica, prenda de nuestra benevolencia y auspicio de los favores celestiales».

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 12 de marzo de 1950, XII de nuestro Pontificado.

PIO PP. XII.

DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO ESPAÑOL ::: :::

Consigna del Cardenal Primado a la Acción Católica española, pidiendo que los fieles se unan a las preces públicas por la paz el Domingo de Pasión.

El Rvdmo. y Emmo. Arzobispo de Toledo, Dr. Pla y Deniel, ha hecho pública la siguiente consigna a la Acción Católica para el Año Santo:

Desde la misma indicción del Año Santo, Su Santidad Pío XII ha señalado claramente los fines del mismo, señalándolo como un año especial de plegarias, de obras de penitencia y de caridad, no sólo para aquellos que tengan el consuelo de ganar el Santo Jubileo en la Ciudad Eterna, sino aun para los que queden en sus casas. El mismo Sumo Pontífice ha compuesto la oración del Año Santo, que ha de ser recitada por todos los buenos católicos «para que el Año Santo sea para to-

dos un año de purificación y de santificación, de vida interior y de reparación, año del gran retorno y del gran perdón», y sea el año de la paz, «Dad, Señor, la paz a nuestros días, paz a las almas, paz a las familias, paz a la patria, paz entre las naciones».

Mas en el undécimo aniversario de su coronación, Su Santidad Pío XII acaba de dirigir una Encíclica a todos los obispos para que exhorten, una vez más, a que los sacerdotes procuren que se redoblen las oraciones de los fieles y la pureza de vida. «Y puesto que el sacerdote, dice Su Santidad, no puede llegar ni a todos ni a todo, ni su trabajo puede bastar siempre para toda necesidad, debe añadir, con su experiencia y con su actividad, aquellos que militan en las filas de la Acción Católica». En España, los Consejos Superiores de las cuatro Ramas de la Acción Católica se habían ya reunido para trabajar en este sentido y nos habían pedido que lanzáramos Nos, como Presidente de la Dirección Central de Acción Católica, esta consigna para el Año Santo. Hoy viene a apremiarnos a ello la voz del Romano Pontífice, al hacer en su última Encíclica un especial llamamiento a la Acción Católica para que, secundando la acción de los preladados y de los sacerdotes, promueva esta cruzada de oración y de renovación cristiana de las costumbres.

ORACION Y OBRAS

Todo el Año Santo ha de ser para todos los fieles, más especialmente para todos los afiliados a la Acción Católica, año de plegaria, de penitencia, de austeridad, de reforma de costumbres, de cumplimiento de los deberes profesionales y cívicos de caridad. El Apostolado de la Oración, cuya misión es el apostolado de la plegaria en su universalidad, rogando por todas las intenciones del Vicario de Cristo, está promoviendo una cruzada de oración, que al recomendar en este Año Santo que cada semana por lo menos se oiga una santa Misa, aparte de la dominical, se reciba la sagrada Eucaristía con espíritu de reparación y expiación y que diariamente se rece el santo Rosario en privado o en común, propone medios aptísimos de oración conformes a los deseos del Romano Pontífice y a los propósitos y anhelos de la Acción Católica Española.

Mas a la oración hay que unir las obras. «Despertad, dice Pío XII en su oración del Año Santo, en las almas de aquellos que os llaman padre el hambre y la sed de la justicia social y de la caridad fraterna con obras y de veras».

PLEGARIAS POR LA PAZ

Una vez más el corazón angustiado de Pío XII presenta a nuestras miradas el tristísimo espectáculo de los momentos presentes. En primer

lugar, aunque la guerra haya terminado en casi todas partes, todavía no ha llegado la paz deseada, una paz estable que pueda felizmente componer los motivos de discordia, que son muchos y cada vez mayores, produciéndose una carrera de armamentos que tiene a todos temerosos y en suspenso. En segundo lugar, en no pocos países reina la cruel persecución religiosa, siendo arrojados de sus propias sedes numerosos prelados, desterrados o encarcelados, y siendo vedado a muchos sacerdotes el ejercicio de su propio ministerio. Si a ello se añade el número inmenso de prófugos de sus respectivas patrias, de hogares deshechos, de niños en orfandad y en miseria, ciertamente todo ello proclama la gran necesidad de la oración.

EN UNION CON EL PAPA

Por ello, Su Santidad Pío XII quiere que el Domingo de Pasión los católicos de todo el mundo se unan en la plegaria a El mismo, que bajará en dicho día a la basilica de San Pedro. «Unidos a Nos en la plegaria, dice su Santidad, pidan todos a la divina Misericordia que de la deseada restauración de las costumbres surja un orden nuevo, basado en la verdad, en la justicia y en la caridad. Que el entendimiento de todos los que tienen en sus manos los destinos de las naciones sea iluminado por la luz de lo alto; que ellos caigan en la cuenta de que la paz es obra de la cordura y de la justicia, como la guerra es fruto de la ceguera y del odio. Y que piensen que han de dar cuenta una vez no solo ante la Historia, sino también ante el juicio eterno de Dios».

Participen, por lo tanto, fervorosamente todos los miembros de la Acción Católica en las preces públicas que su respectivo Prelado ordene en la dominica de Pasión; y que por la renovación interior y exterior sea este Año Santo verdaderamente santo para todos los miembros de la Acción Católica Española, y para la fecundidad en frutos abundantes de su apostolado en bien de la Iglesia, de las almas y de la paz social en nuestra España.

Toledo, 15 de marzo de 1950.

† ENRIQUE, CARDENAL PLA Y DENIEL, *Arzobispo de Toledo y Presidente de la Dirección Central de la Acción Católica Española.*

Homenaje a Jesucristo Rey de los Mártires y a los Obispos, Sacerdotes, Religiosos y Seminaristas que dieron su vida por Dios y por España, en nuestra guerra contra el Comunismo anticristiano y antiespañol

ANUNCIO

En el número de *Reinaré en España* correspondiente al mes de noviembre del año próximo pasado, publicamos un artículo en el que expusimos el proyecto de este Homenaje y en el mismo número se inició la propaganda, que ha continuado en los números correspondientes a diciembre, enero y febrero, y prosigue en este mes de marzo y se completará en el de abril.

Esta propaganda ha ido y va encaminada a poner de relieve el heroísmo de fortaleza cristiana y de amor divino que resplandece en el martirio padecido por doce Obispos y un Administrador Apostólico, más de cuatro mil Sacerdotes del Clero Secular, más de dos mil Religiosos, más de doscientas Religiosas y más de doscientos Seminaristas. Las cifras exactas se darán en el número de abril, tal como resultan del trabajo largo y minucioso que se ha hecho y todavía se está haciendo.

La consecuencia que brota pujante de los relatos varios que se han publicado y se publicarán, es que aquí en Valladolid, la Ciudad de la Gran Promesa del Reinado del Corazón Divino en España, se debe celebrar un Homenaje solemnísimo al Rey de los Mártires en el Templo Metropolitano y en el Santuario Nacional, iglesia en la que de los mismos labios de Nuestro Señor Jesucristo salieron las palabras dulcísimas y confortadoras: «*Reinaré en España y con más veneración que en otras partes*».

Página brillantísima en la Historia de la Iglesia escribieron nuestros Mártires; la escribieron con su sangre; la armonizaron cual himno de triunfo con los acordes valientes del grito jubiloso: ¡*Viva Cristo Rey!* Justo es dar gracias al Rey Divino por la gloria divina con que quiso honrar a nuestros Mártires, Obispos, Sacerdotes, Religiosos y Seminaristas.

Y al mismo tiempo que al Rey de los Mártires debemos honrar a sus Mártires, sin prevenir, es evidente, el juicio de la Santa Sede. Pero, ¿qué menos que orar para que allá en las esferas de la eternidad los ilumine la luz eterna y qué menos que depositar los álbumes con sus nombres al pie de la Imagen Sacrosanta de Cristo Crucificado, Rey de los Mártires, porque de su martirio *martyrium sumpsit omne principium?* (*Secreta de la Feria V pos Dom. III Quadrag.*)

Vamos, pues, a convertir ya en anuncio lo que empezó siendo en noviembre la presentación de un proyecto. Este Arzobispado anuncia que,

D. m., en la Semana de la Pascua de Resurrección se celebrará el indicado Homenaje y que las líneas generales del Programa son las siguientes:

Martes día 11 de abril, por la noche, *Hora Santa* en el Santuario Nacional de la Gran Promesa, para los Prelados, Sacerdotes, Religiosos y Seminaristas.

Miércoles día 12 de abril, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, *Misa Pontifical* y después alocución adecuada a la índole del Homenaje.

El mismo día, a continuación de la Misa Pontifical, traslado solemne de los Álbumes desde la Metropolitana al Santuario Nacional de la Gran Promesa y en él *Responso solemnisimo*, colocación de los Álbumes en las urnas del Altar de Cristo Rey de los Mártires y canto del grandioso y conmovedor *Himno* dedicado a los mismos.

El mismo día 12, por la tarde, *Procesión* en la que será conducida triunfalmente, acompañada de los Prelados, Sacerdotes, Religiosos y Seminaristas, la nueva Imagen de Cristo Rey en carroza, de muy extraordinario valor artístico, obra del genial Presbítero D. Félix Granda.

Estas son las líneas generales del Programa que oportunamente se publicará con todos los detalles del Homenaje. Gozo y gloria grande será para esta Ciudad y Arzobispado, para el Santuario Nacional de la Gran Promesa y para el Rey Divino y sus Mártires, para la Santa Iglesia y España, que la concurrencia al proyectado y anunciado Homenaje sea muy extraordinaria de Obispos y Sacerdotes, y Religiosos y Seminaristas de toda España y singularmente de aquéllas Diócesis, Ordenes, Congregaciones y Seminarios, a quienes el Rey Divino ha enaltecido con el resplandor celestial del martirio de sus hijos.

* * *

Para completar este anuncio del Homenaje, juzgamos muy conveniente reproducir algunos párrafos de nuestro artículo del mes de noviembre e insistir en alguna de las ideas que en el mismo consignamos.

En el Santuario Nacional de la Gran Promesa, «Foco de luz y de amor», que en Valladolid tiene el Rey Divino, como ha escrito Monseñor Montini en carta dirigida por encargo de Su Santidad al Arzobispo de Valladolid, hay un altar en el brazo derecho del crucero, dedicado a Nuestro Señor Jesucristo crucificado, bajo la advocación del Rey de los Mártires.

En este altar, que, juntamente, es monumento de la Victoria alcanzada contra el Comunismo ateo, se van depositando en preciosas urnas de mármol y bronce ricos álbumes, en los que están inscritos los nombres de los que dieron su vida por Dios y por España durante nuestra última guerra de liberación, pertenecientes a diversas provincias o corporaciones.

¿No es justo y equitativo que también se deposite un álbum en el que brillen los nombres de los Prelados, Sacerdotes del Clero secular, Reli-

giosos, Religiosas y Seminaristas que, con valentía cristiana dieron su sangre, lanzando muchísimas veces el grito amoroso y triunfador de «Viva Cristo Rey»?

Tras largos y pacienzudos trabajos de investigación, ha llegado a su fin la estadística áurea y ya el glorioso álbum, en dos magníficos volúmenes, está terminado, con primores de encuadernación que a los mismos ojos de la cara dicen que dentro fulgen siete mil nombres de héroes admirables, irradiación espléndida de Jesucristo Rey de los Mártires, Sumo y Eterno Sacerdote.

* * *

Con los actos indicados en las líneas generales del programa, deseamos primeramente honrar y venerar a Jesucristo, cuyo Corazón amorosísimo comunicó fortaleza tan sobrehumana a nuestros mártires.

Queremos, además, que este Homenaje avive más y más la estimación y la veneración y el amor a la Dignidad Sacerdotal, que en más de cinco millares de hombres quedó contorneada con irradiación fúlgida de rubíes sangrientos para gloria de Dios y de la Patria.

Y parecida estimación y veneración y amor al Estado Religioso, que puede presentar a la admiración del mundo más de dos millares de varones y mujeres sublimes, por su fortaleza y por su abnegación heroica y por su amor a la Iglesia y a España.

* * *

No puede olvidarse lo que no debe olvidarse. Aquellos heroísmos no deben olvidarse, y por tanto no se pueden olvidar, es decir, tenemos que hacer cuanto esté en nuestra mano para que no caigan en la sima negra del ingrato olvido.

Cierto que no hay que atizar el fuego ni el rescoldo de la discordia ni de las venganzas. Esto, mirando a Jesucristo, Rey de los Mártires, clavado en la Cruz por nuestro amor y para bien de todos... ¡imposible! Pero también ¡imposible! olvidar los sacrificios, los martirios que padecieron nuestros hermanos por amor a la Iglesia y a España y para nuestro bien.

Aprendamos de ellos las deslumbradoras lecciones que nos dieron de amor a Dios, a Jesucristo, a la Iglesia, a España, a su sotana sacerdotal o seminarística, a su hábito religioso...; lecciones que, por desgracia, algunos no aprendieron y otros ya olvidaron.

* * *

Este Homenaje Nacional bien lo merecen nuestros Mártires. Lo prueban estas palabras de Su Santidad Pío XII, dichas en la audiencia concedida el 14 de septiembre de 1936 a los españoles refugiados en Italia: «Venís a decirnos vuestro gozo por haber sido dignos, como los primeros Apóstoles, de sufrir *pro nomine Jesu*; vuestra felicidad, ya exaltada por el

primer Papa, cubiertos de oprobios por el nombre de Jesús y por ser cristianos. ¿Qué diría él mismo, qué podemos decir Nos en vuestra alabanza, venerables Obispos y Sacerdotes, perseguidos e injuriados precisamente *ut Ministri Christi et dispensatores mysteriorum Dei?* Todo esto es un esplendor de virtudes cristianas y sacerdotales, de heroísmos y de martirios; *verdaderos martirios en todo el sagrado y glorioso significado de la palabra...*»

Para terminar este artículo, copiaremos tres breves párrafos del Radiomensaje dirigido a España por Su Santidad Pío XII, nuestro amantísimo y amadísimo Padre, el día 16 de abril del año 1939, una vez terminada nuestra guerra.

«Con inmenso gozo Nos dirigimos a vosotros, hijos queridísimos de la católica España, para expresaros Nuestra paterna congratulación por el don de la paz y de la victoria con que Dios se ha dignado coronar el heroísmo cristiano de vuestra fe y caridad, probados en tantos y tan generosos sufrimientos».

«Los designios de la Providencia, amadísimos hijos, se han vuelto a manifestar una vez más sobre la heroica España. La nació elegida por Dios como principal instrumento de evangelización del Nuevo Mundo y como baluarte inexpugnable de la fe católica, acaba de dar a los prosélitos del ateísmo materialista de nuestro siglo la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la religión y del espíritu».

«Y ahora, ante el recuerdo de las ruinas acumuladas en la guerra civil más sangrienta que recuerda la historia de los tiempos modernos, NOS CON PIADOSO IMPULSO, INCLINAMOS ANTE TODO NUESTRA FRENTE A LA SANTA MEMORIA DE LOS OBISPOS, SACERDOTES, RELIGIOSOS DE AMBOS SEXOS Y FIELES DE TODAS EDADES Y CONDICIONES QUE EN TAN ELEVADO NUMERO HAN SELLADO CON SU SANGRE SU FE EN JESUCRISTO Y SU AMOR A LA RELIGION CATOLICA».

* * *

Para que la organización del Homenaje y los preparativos del mismo sean tan perfectos cuanto sea posible, rogamos a todos los que piensen venir y no tengan hospedaje ya asegurado entre familiares o amigos, se dirijan cuanto antes al Presidente de la Comisión de Hospedajes (Palacio Arzobispal).

Quiera el Corazón Sacratísimo del Rey Divino bendecir nuestros trabajos y los de todos nuestros colaboradores para que el Homenaje produzca los grandes frutos que indicábamos en nuestro artículo del mes de noviembre de esta revista.

Valladolid, 16 de febrero de 1950.

J. Antonio, Arzobispo de Valladolid.

No dudamos que el precedente llamamiento y anuncio hecho por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, para rendir digno homenaje nacional en el Santuario de la Gran Promesa en honor de Cristo Rey de los Mártires y de los heroicos Obispos, Sacerdotes, Religiosos y Seminaristas que dieron sus vidas por Dios y por España en la Cruzada contra el comunismo, ha de ser acogido con el mayor entusiasmo por el clero y fieles de esta Diócesis de Salamanca.

La memoria de nuestros mártires reclama que los salmantinos no vayamos a la zaga en el testimonio de amor y veneración que se prepara para exaltar la figura de los invictos confesores de la fe y para la *fundación piadosa* que perpetuará en sufragios el recuerdo de estos servidores de Dios.

Quienes deseen contribuir económicamente a la realización de tan santa idea pueden enviar sus donativos a la Secretaría de Cámara, o al M. I. Sr. Delegado Arzobispal del Santuario Nacional de la Gran Promesa (Palacio Arzobispal), Valladolid.

Año Santo

Comité Central del Año Santo

Se han recibido del Comité Central del Año Santo las orientaciones y normas que nos complacemos en reproducir.

Roma, 20 septiembre 1949.

Frecuentemente se nos piden explicaciones sobre el hecho de que hay personas que se presentan a los Excmos. Sres. Obispos, a las Oficinas de las Curias, a las Asociaciones y aun a los particulares, ofreciendo publicaciones para el Año Santo, objetos de recuerdo o sencillamente servicios en general.

Algunas de dichas personas declaran simplemente tratarse de iniciativa privada; no faltan, sin embargo, las que hacen creer que se trata de iniciativas promovidas por la Santa Sede o por el Comité Central, o bien llevadas a cabo con su aprobación.

Para evitar confusiones, hacemos presente una vez más que el Comité Central se ha propuesto firmemente no fomentar en manera alguna iniciativas que, aun siendo buenas en sí mismas, persiguen un fin de lucro. para evitar aun la más remota posibilidad de malas inteligencias, el Comi-

té Central ha decidido no hacer suyas ni aun las iniciativas promovidas por Asociaciones Católicas o por Asociaciones asistenciales.

El Comité Central se ha preocupado únicamente de preparar el «Sobre del Peregrino» (que contiene: el libro de oraciones, la pequeña guía religiosa de Roma, el distintivo oficial y la tarjeta con los correspondientes cupones separables, reducción, etc.) El «Sobre del Peregrino» responde a una necesidad organizativa y facilita las peregrinaciones: el Comité Central ha cuidado de derminar su precio, de acuerdo con su coste y los gastos de correo para enviarlo a los Comités Nacionales.

En materia de prensa el Comité se ocupa además de la publicación del «Boletín Oficial», de las Oraciones del Santo Padre, de prospectos y de algún número especial de propaganda, además de la impresión *de los carteles murales que envía gratuitamente a todas las Parroquias del mundo.*

Toda iniciativa aparte de las dichas, y que no sea presentada por una carta del Comité Central, debe ser tenida como de carácter privado, y el Comité, por consiguiente, no se arroga ninguna responsabilidad.

El Presidente: *Valerio Valeri.*—El Secretario: *Sergio Pignedoli.*

Las diócesis españolas podrán organizar peregrinaciones

ACUERDOS DE LA JUNTA NACIONAL

La Junta Nacional del Año Santo, en su última reunión, presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Primado, y con asistencia de los Excmos. y Reverendísimos Sr. Patriarca de las Indias y Obispo de Madrid-Alcalá y del Sr. Obispo de Eresso, Consiliario general de Acción Católica, y de representantes de toda España, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Se reafirma el reconocimiento del derecho de todos los Obispos de organizar peregrinaciones diocesanas a Roma y de confiar su organización técnica a la agencia que reputen más conveniente, pero debiendo notificar a la Junta Nacional del Año Santo creada según las instrucciones de la Santa Sede, a los efectos de la debida coordinación para el hospedaje en Roma, la fecha y número aproximado de peregrinos.

Segundo: Dada la actual escasez de divisas que sufre España y que el Gobierno proporciona a la Junta Nacional del Año Santo, no globalmente para todo el año, sino ante cada peregrinación, o a lo más, para las peregrinaciones de cada mes, tendrá que distribuir la Junta Nacional las divisas que reciba entre las diversas peregrinaciones, pero viéndose probablemente obligada en muchos casos a hacer las reducciones proporcionales entre las diversas peregrinaciones, tanto nacionales como diocesanas, según el número de peregrinos inscritos.

Tercero. En las peregrinaciones con motivo de la beatificación o canonización de beatos o santos españoles, aun cuando pueden darse también peregrinaciones diocesanas, deben aparecer unidas en Roma todas las peregrinaciones en la fiesta de la beatificación o canonización y en la recepción general que conceda Su Santidad a los peregrinos españoles.

Cuarto. Por la escasez de divisas, la Junta Nacional reduce las peregrinaciones nacionales a las proyectadas con motivo de las beatificaciones y canonicaciones de españoles, y, si ello es posible, organizará, además, las siguientes: de hombres, de mujeres, de señoritas, de muchachos, de universitarios y de obreros.

Quinto. En cuanto a las peregrinaciones nacionales de entidades o asociaciones especiales, la aprobación de las mismas pertenece, según antiguo acuerdo de los metropolitanos españoles, a la Junta Nacional de Peregrinaciones, y el número de peregrinos para cada una quedará subordinado a las divisas que pueda proporcionar el Gobierno, factor al cual quedarán subordinadas también, en cuanto al número de peregrinos, las peregrinaciones diocesanas.

Bolsa del peregrino

En la sesión celebrada el pasado día 24 por la Junta Nacional del Año Santo, se acordó poner en conocimiento de las Juntas Diocesanas que pueden ya formular pedidos de la «Bolsa del peregrino».

La «Bolsa del peregrino» comprende: la insignia, el carnet, el libro de cánticos y la guía de Roma, habiendo fijado el Comité Central para ella el precio de cuarenta pesetas que, en ningún caso, puede ser modificada, debiendo cuidar esa Junta Diocesana de que esta instrucción expresa que hemos recibido de Roma se cumpla de una manera fiel y rigurosa.

La «Bolsa del peregrino» debe ser entregada a cuantas personas lo soliciten, como igualmente las tarjetas para reducción del importe del billete de ferrocarril, que pueden pedirse a esta Junta Nacional en la cuantía que sea necesaria, a fin de que los peregrinos se beneficien de las reducciones establecidas en su favor.

Instrucciones a los sacerdotes peregrinos

El Comité Central del Año Santo, por intermedio de su Comisión de Asistencia Espiritual, ha formulado algunas recomendaciones más para los sacerdotes que acompañan a las peregrinaciones del Jubileo.

Piden las recomendaciones que:

Primero. Los Comités Nacionales informen al Central, en Roma, de número de sacerdotes que acompaña a cada grupo de romeros.

Segundo. Si quieren celebrar la santa misa en los altares de las cuatro basílicas mayores de Roma o en algún otro lugar especial de la Ciudad Eterna, deben de antemano notificarlo al Comité Central para que éste haga los arreglos necesarios.

Tercero. Una vez llegados a Roma, los jefes de cada peregrinación, o algún encargado, deben requerir del Vicariato de Roma, situado en 13-A Piazzo della Pigna, el «celebret».

Cuarto. Los sacerdotes cuyas diócesis les dan facultades especiales de confesar pueden revalidarlas en la Penitenciaría Apostólica, según decreto del 17 de septiembre de 1949.

Quinto. Rúegase a los sacerdotes traer consigo sus amitos y purificadores.

Recomendaciones anteriores decían que bastaba que el sacerdote presentara su «discessit» (permiso de ausencia de su Obispo) para celebrar la misa.

(De «Ecclesia» de 11 de marzo de 1950).

Crónica General

Beatificación de la Fundadora del Servicio Doméstico

El 19 del pasado febrero fué beatificada la Venerable Vicenta López Vicuña, fundadora de las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, nuevo florón de santidad para la corona de España.

Navarra, a cuya región pertenecía por nacimiento la nueva Beata, se ha volcado, como suele decirse, en Roma para asistir a la emocionante solemnidad, emulando los férvidos entusiasmos de los madrileños, por su coterránea la Beata Torres Acosta.

Contra lo que pudo temerse y se presagiaba días antes, Su Santidad bajó como en todas las Beatificaciones a la Basílica Vaticana en las primeras horas de la tarde de ese día para tributar a la Beata Vicenta López Vicuña el homenaje de su devoción y de su amor excelso.

Beatificación del venerable Domingo Savio

El venerable Domingo Savio, alumno predilecto de San Juan Bosco, ha sido elevado al honor de los altares, en la cuarta ceremonia de beatificación celebrada en la Basílica de San Pedro desde que se inició el Año Santo.

Más de 35.000 fieles de todas las partes del mundo asistieron a los solemnes actos. La mayor parte de los asistentes eran alumnos de las Escuelas Salesianas.

Ocho cardenales y más de treinta Arzobispos han asistido a la ceremonia de la beatificación de Domingo Savio, que es el más joven de los confesores de Cristo elevado a la gloria de los altares. Solamente entre los mártires cuenta el santoral con niños de más tiernos años.

SANTA MISION GENERAL DE SALAMANCA

Desde el primer día Salamanca entera respondió al llamamiento de su Padre y Pastor, el Rvdmo. Prelado de la Diócesis. Lo decía él mismo en el acto de recepción de los Misioneros y apertura de la Santa Misión ante la multitud que llenaba la maravillosa Plaza Mayor: «parece, muy amados hijos, que la Misión está ya dada». Así empezó la Santa Misión puesta bajo la protección de la Santísima Virgen de Fátima por el Excelentísimo Sr. Obispo.

La consigna del Rvdmo. Prelado fué cumplida: verdaderamente este Año Santo será para Salamanca, gracias a la Santa Misión, «el año del gran arrepentimiento y del gran perdón».

Salamanca ha vivido unos días inolvidables de recogimiento y de fervor. Ha sido, durante los 15 días de la Santa Misión general, un inmenso templo desde los Pizarrales hasta el Barrio del Matadero; desde el alto del Rollo hasta la calle de los Milagros. Se ha despertado todos los días cantando a la Santísima Virgen un Rosario de Aurora en masas compactas in-

terminables, que partían de los respectivos Centros y en los últimos días tuvieron que desdoblarse en varias procesiones para recorrer la circunscripción por itinerarios siempre diferentes.

Se dividió la Ciudad en 23 Centros de Misión, de los cuales varios hubieron de dividirse nuevamente por ser insuficientes para dar cabida en ellos a las muchedumbres que acudían. En muchas iglesias hubieron de acondicionarse pasillos y sacristías y hubo plazuelas que quedaron ocupadas por la gente que no podía de ninguna manera penetrar en los templos; bares donde algún grupo seguía en silencio la predicación de los Misioneros o donde, sin clientes que atender, escuchaba el dueño de rodillas la retransmisión de la Radio.

La Misión se apoderó desde el primer día de la ciudad. Así serían los días antiguos, cuando San Vicente Ferrer convirtió a todo el Barrio Judío, o cuando San Juan de Sahagún tenía que sacar el púlpito a las más grandes plazuelas porque no había iglesia donde cupiera tanta muchedumbre.

En el Barrio de Garrido se habilitaron unos grandes almacenes, donde se congregaban cerca de 3.000 personas. En Los Pizarrales, ocupada ya la iglesia totalmente, se cubría con lonas una calle que adornaron las vecinas con sus mantones de ramo, como es costumbre en nuestros pueblos en los días de más fiesta. Ahora tienen solicitado del Excmo. Ayuntamiento que, puesto que allí les predicaron y allí se les dijo Misa, lleve en adelante el nombre de Calle de la Misión.

Misión de Año Santo... como anhelo de conquista después del retorno a Cristo. Así parecían aquellos desfiles de los niños, aquella concentración de Rosarios de Aurora, aquella imponente concentración de Vía-Crucis en procesiones de penitencia encuadrada en la geometría de nuestra Plaza sin par.

«Hubo imperio en la Plaza Mayor de Salamanca, dijo Pe-

mán de una presentación de credenciales. Allí estaban las credenciales de nuestro pueblo. Le arrastraba su fe y la mostraba acompañando a sus imágenes amadas, presididas por su Cristo de los Milagros y su Virgen de la Vega, con aire serio, como se hace todo en Salamanca.

Así desfiló, desde la Parroquia de San Juan de Sahagún hasta la Catedral, la Procesión Sacerdotal de Penitencia, entre la impresionada muchedumbre que llenó con sus sacerdotes la Catedral Nueva.

Todo ha sido grandioso: la unidad de temas en la predicación, que ha hecho sentir a todos al mismo ritmo de fervor; la dirección única que, partiendo de la Oficina Central del Palacio Episcopal, ha encauzado de manera perfecta los fervores externos sin complicaciones, sin desaprovechamiento de energías ni distracciones innecesarias; y la perfectísima instalación de los 197 altavoces, que, difundiendo la predicación de los 23 Centros por 28 amplificadores, han caldeado el ambiente moral y arrastrado a todos los salmantinos desde el primer momento.

De las 66.000 almas misionables que se calculan a la ciudad, han oído las predicaciones de la Santa Misión un promedio diario de 48.793. Se sabe positivamente que el resto de los habitantes de Salamanca oyó la Misión a través de la Radio que retransmitía las predicaciones maravillosas de los Misioneros de la Catedral, o por medio de los altavoces de todos los centros que cubrían, extratéticamente colocados, toda la ciudad y suburbios. Ha sido la mejor instalación conseguida, hasta ahora, en Misiones generales. Se aprovecharon para ello las experiencias de las Misiones de Valencia y Málaga. Diez y seis kilómetros de cable fueron necesarios para llevar la voz de los Misioneros a todos los extremos de la ciudad.

Permanecerán por mucho tiempo en la memoria de los sal-

mantinos las jornadas inolvidables de apertura de la Misión; concentración de los niños, acompañando a nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Vega; apoteosis de los Rosarios de la Aurora; terminal del Via Crucis y final de la Santa Misión con una concentración Eucarístico-Mariana para rendir culto a la Santa Eucaristía y dar rienda suelta al entusiasmo de los salmantinos al paso de nuestra Madre con un agitar de pañuelos que se nos antojó el volar de las almas en gracia, como palomas que quisieran ponerse a los pies de nuestra Virgen de la Vega, escoltada por las banderas de Acción Católica que la formaban corte de honor en esta concentración apoteósica del acto final.

Esta ingente labor la han realizado 57 Misioneros bajo una sola dirección llevada por dos Párrocos y 2 Misioneros a las órdenes del Excmo. Prelado. Han misionado 33 Padres Paulés, 12 sacerdotes diócesanos y otros 12 Padres de distintas Ordenes Religiosas: Carmelitas Descalzos, Dominicos, Jesuitas y PP. del Corazón de María, que misionaron en sus iglesias respectivas.

El Rvdm. Prelado recorrió todos los Centros Misionales de las afueras y la mayor parte de los del casco de la Ciudad, llevando con su presencia y palabra paternal nuevos alientos a misioneros y fieles.

Que los frutos de la Santa Misión sean perseverantes y perpetuos, y lo serán, con la gracia de Dios, si el pueblo de Salamanca guarda en su corazón y practica las dos recomendaciones que en el acto de clausura le hizo el Prelado: la frecuencia de Sacramentos, fuentes perennes y abundantes de la gracia y el florecimiento, de nuevo, del amor y la devoción a nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Vega, de manera que, como en siglos pasados, vuelva a ser Ella la Madre y Señora de la Ciudad.

Necrología

El día 9 de los corrientes descansó en la paz del Señor el Pvdto. señor D. Jesús Rodríguez Galache, Cura Párroco de la de San Sebastián de Salamanca.

También ha fallecido el 25 de los corrientes el Rvdo. Sr. Cura Párroco de Encinas de Abajo, D. Donato Toribio López. Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía acreditado el levantamiento de sus cargas.

El Excmo. y Rvdm. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en sufragio de sus almas en la forma acostumbrada

D. E. P.